



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000434-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Teresa Gago López y Dña. María Montero Carrasco, para instar a la Junta de Castilla y León a que preste apoyo técnico, en colaboración con la Diputación correspondiente, e información para la realización de cuantas gestiones sean necesarias sobre la solicitud de la declaración de la Cabalgata de Torregalindo (Burgos) como Fiesta de Interés Turístico Regional, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de enero de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000422 a PNL/000434.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de enero de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Delgado Palacios, María Teresa Gago López y María Montero Carrasco, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Torregalindo es un municipio perteneciente a la comarca de la ribera de Burgos, de menos de 150 habitantes y que se encuentra a unos 92 km de la capital.

Esta localidad es conocida porque a comienzos del año 1985 se desarrolló por primera vez una Cabalgata de Reyes teatralizada por los vecinos, que no se ha dejado de representar hasta nuestros días. Esta fiesta, en sus inicios, surgió con el objetivo de



fomentar las relaciones entre los vecinos de esta zona. Éstos, a través de los recursos que poseían, consiguieron crear los vestuarios y decorados necesarios para teatralizar así el nacimiento de Jesús y la llegada de los Reyes Magos a Belén.

Para esta recreación cultural, fue fundamental el contar con un escenario natural que se adaptaba de forma extraordinaria a este propósito, como eran las ruinas del castillo, cuya fortaleza data al menos del s. X. Este entorno permitió que la actividad consiguiera unos resultados visuales sorprendentes y de paso dar a conocer este magnífico monumento.

Los preparativos ocupan a estos vecinos los meses de octubre, noviembre y diciembre, y de ser 20 personas las que inicialmente participaban, ahora intervienen en este acto más de 230.

Con el tiempo esta fiesta que había surgido con escasos recursos y ciertas dificultades económicas, recibió un importante impulso gracias a la incorporación a la directiva de la asociación de nuevos miembros que fomentaron su publicidad en medios de comunicación, como Antena 3, Canal 4 de Castilla y León, y en todos los periódicos y revistas provinciales y comarcales, además de la creación de un programa descriptivo de esta fiesta. Todo ello conllevó un incremento de visitantes que conllevó tener que acondicionar la zona de aparcamiento y ampliar las zonas de decorados para evitar las aglomeraciones de visitantes.

El programa que se edita de la cabalgata se lleva realizando desde 1998, y consta con más de 40 fotos de cabalgatas anteriores, todas ellas llevan un pie, que varía cada año, que puede ser en prosa o en verso y que pretende reflejar el ánimo y el espíritu de la cabalgata.

Esta Cabalgata que ha estado caracterizada por promover la cultura popular y tradicional de la provincia, y, de una manera indirecta, conseguir que en fechas navideñas se dinamice la vida del pueblo, ha sido posible por el entusiasmo, la iniciativa e interés desmedido de todos los colaboradores tanto del municipio como de fuera de él. Esta es la razón fundamental por la que esta celebración tiene una antigüedad de 34 años y por ello el Grupo Parlamentario Ciudadanos formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a que preste apoyo técnico en colaboración con la diputación correspondiente, e información para la realización de cuantas gestiones sean necesarias encaminadas a la solicitud de la declaración de la Cabalgata de Torregalindo (Burgos) como Fiesta de Interés Turístico Regional.**

Valladolid, 30 de diciembre de 2019.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: José Ignacio Delgado Palacios,  
María Teresa Gago López y  
María Montero Carrasco

LA PORTAVOZ,  
Fdo.: Ana Carlota Amigo Piquero